

Roch S.A.

Reseña informativa al 30 de junio de 2025

1. Breve comentario sobre las actividades de la emisora (información no cubierta por el Informe de los auditores independientes).

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N° 368/01 y sus modificaciones de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de la Sociedad y de su situación patrimonial y financiera, que debe ser leído junto con los estados financieros que se acompañan.

Dichos estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29"). La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa.

Hechos relevantes del período iniciado el 1° de enero y finalizado el 30 de junio de 2025

- SENTENCIA FAVORABLE PROGRAMA PETRÓLEO PLUS.

Con fecha 21 de diciembre de 2023 la Sociedad fue notificada de la sentencia dictada a su favor por el Juzgado de primera instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, en los autos caratulados "Roch S.A. c/ Estado Nacional, Ministerio de Energía y Minería de la Nación, Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos (ex Secretaría de Energía de la Nación) s/ Acción declarativa de derecho" (Expte. Nro.: 14815/2017), por la cual se resolvió hacer lugar a la demanda interpuesta por Roch y declaró la validez de la Nota S.E. Nro. 3310/2013 del 18 de junio de 2013 emitida por la Secretaría de Energía ("SE"), mediante la cual la SE había reconocido a la Sociedad como beneficiaria del Programa Petróleo Plus, otorgándole oportunamente un certificado de crédito fiscal por la suma total de U\$S 19.575.138,45, con el fin de incentivar la exploración y explotación de petróleo, y fomentar los proyectos de construcción y ampliación de refinerías.

Oportunamente, la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos ("SRH") (ex SE) había emitido la Nota S.R.H. Nro. 115 del 1 de febrero de 2016, cuya intención inequívoca era declarar la nulidad absoluta de la Nota S.E. Nro. 3310/2013, sin que haya mediado vicio alguno que lo justifique.

En virtud de ello, y a fin de que no se frustrara el derecho de Roch durante la tramitación de la acción declarativa de certeza, la Sociedad requirió al tribunal que dictara una medida cautelar de no innovar en virtud de la cual se dispusiera que la SRH se abstuviera de reclamar la devolución del incentivo oportunamente entregado a Roch por la SE por U\$S 14.400.000 en función de lo estipulado en el Programa Petróleo Plus, conforme lo dispuso la propia SRH mediante la Nota S.R.H. Nro. 115/2016.

Mediante la sentencia del 21 de diciembre de 2023 antes mencionada el juzgado de primera instancia declaró la validez de la Nota S.E. Nro. 3310/2016 y a la Sociedad como beneficiaria del crédito fiscal por un importe de U\$S 19.575.138, de los cuales U\$S 14.400.000 ya fueron reconocidos a Roch, quedando pendiente un saldo remanente de U\$S 5.175.138.

El 11 de julio de 2024 la Sala III dictó sentencia rechazando el recurso de apelación interpuesto por el Estado Nacional –Secretaría de Energía– y, en consecuencia, confirmando la sentencia de primera instancia que hizo lugar a la demanda interpuesta por ROCH. Dicha resolución fue notificada a las partes y el 6 de agosto de 2024 el Estado Nacional planteó un recurso extraordinario que la Sala III rechazó el 10 de septiembre de 2024.

El 16 de septiembre de 2024 el Estado Nacional -Secretaría de Energía- interpuso un recurso de Queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación el que se encuentra en trámite. Independientemente de dicho recurso, en forma inmediata la Sociedad realizó una presentación

ante la autoridad de aplicación solicitando la emisión de los certificados de crédito fiscal para realizar la cobranza del fallo favorable.

El 17 de marzo de 2025 ROCH presentó un escrito en el Juzgado donde solicitó el dictado de una Medida Cautelar que ordene a la Secretaría de Energía de la Nación que proceda a aprobar todas las cesiones que ROCH le presente, referidas a la utilización de su parte del saldo aun impago (USD 5.175.138,45) del Certificado de Crédito Fiscal por Compensación Nro. 7062013000001302 (por la suma total de USD 19.575.138,45), que le fuera otorgado mediante Nota SE Nro. 3310, del 18 de junio de 2013. Con fecha 29 de mayo de 2025, el Juzgado concedió la Medida Cautelar solicitada, pero requiriendo una contracautela por la totalidad de las sumas de las que se pida la cesión del crédito fiscal otorgado. A la fecha la Sociedad se encuentra realizando las gestiones necesarias para acreditar la contracautela solicitada.

- **COBRANZA ACUERDO CONCILIATORIO RECLAMO ARBITRAL**

Con fecha 5 de marzo de 2025 la Sociedad recibió el cobro en la Cuenta del Fideicomiso en Garantía creado en el marco de su concurso preventivo, la suma de AR\$ 12.017.649.755,10 equivalentes a USD 11.109.452,05, en concepto de pago de acuerdo conciliatorio neto de gastos por reclamo arbitral. Dicho reclamo fue iniciado por ROCH a raíz de los incumplimientos y daños ocasionados por YPF resultantes del cierre de la terminal marítima Cruz del Sur. Cabe aclarar que las sumas depositadas corresponden a la cesión de créditos oportunamente realizada en favor de los acreedores financieros en el marco de la Solicitud de Consentimiento aprobada en el mes de julio de 2024.

- **NUEVA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, APROBADA POR EL DIRECTORIO EN FECHA 17 DE JULIO DE 2025**

Debido a la incomparecencia de la totalidad de los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria convocada para el 29 de abril de 2025 (siendo esta la causa por la cual la misma se vuelve a convocar fuera del plazo legal). El Directorio de la Sociedad convoca a una nueva asamblea a fin de considerar los puntos del orden día oportunamente aprobados por acta de reunión de Directorio de fecha 19 de abril de 2025, así como otros relacionados con la designación de autoridades y la prórroga del plazo de vigencia del programa de obligaciones negociables simples de la Sociedad.

Por unanimidad se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Accionistas Clase A, B y C para el día 20 de agosto de 2025, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. Eduardo Madero 1020, piso 21º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que tratará el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea;
- 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades Nº19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 36 iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y de su retribución, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024
- 5) Consideración de la gestión y retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 6) Fijación del número, elección y distribución de cargos de los miembros del Directorio por el plazo de un (1) ejercicio.

Ricardo O. Chacra
Presidente

- 7) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio.
- 8) Consideración de la designación del auditor que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025, y la determinación de su remuneración.
- 9) Consideración de la prórroga del plazo de vigencia del programa de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta un valor nominal de U\$S 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) autorizado por la CNV mediante Disposición N° RESFC-2020-20710-APN-DIR#CNV de fecha 18 de junio de 2020 (el "Programa") por el plazo de cinco (5) años, o por el plazo mayor que permita la normativa aplicable;
- 10) Prorrogar la delegación de facultades en el Directorio, con facultad de subdelegar, con las más amplias facultades relativas al Programa y las emisiones de obligaciones negociables.
- 11) Otorgamiento de autorizaciones.

Ricardo O. Chacra
Presidente

DATOS ESTADÍSTICOS

Se detallan a continuación los volúmenes de producción (en unidades físicas).

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024.

Producto	UM	30/06/2025	30/06/2024	Variación	Variación %
Petróleo	BBL	30.192	30.831	-639	-2,1%
Gas	BOE	75.857	83.206	-7.349	-8,8%

INGRESOS ORDINARIOS

Se detallan a continuación los montos de ventas por producto.

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024.

Cifras expresadas en miles de pesos

Ingresos ordinarios	30/06/2025	30/06/2024	Variación	Variación %
Ventas de petróleo – Mercado externo	1.825.508	3.653.611	(1.828.103)	-50,0%
Ventas de gas natural	1.533.920	2.502.141	(968.221)	-38,7%
Ventas de propano y butano	48.697	117.794	(69.097)	-58,7%
Servicios prestados	1.672.130	1.913.737	(241.607)	-12,6%
Retenciones a las exportaciones	(131.618)	(272.768)	141.150	-51,7%
Totales	4.948.637	7.914.515	(2.965.878)	-37,5%

RESULTADO NETO E INTEGRAL DEL PERÍODO

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024.

Cifras expresadas en miles de pesos

	30/06/2025	30/06/2024	Variación	Variación %
Ingresos ordinarios	4.948.637	7.914.515	(2.965.878)	-37,47%
Costo de ventas	(7.008.368)	(8.461.498)	1.453.130	-17,17%
Utilidad bruta	(2.059.731)	(546.983)	(1.512.748)	276,56%
Gastos de comercialización	(802.298)	(1.105.748)	303.450	-27,44%
Gastos de administración	(654.519)	(1.189.332)	534.813	-44,97%
Otros egresos, netos	(9.456)	(128.191)	118.735	-92,62%
Resultados financieros netos	(756.327)	11.871.749	(12.628.076)	-106,37%
(Pérdida) / Ganancia antes de impuesto a las ganancias	(4.282.331)	8.901.495	(13.183.826)	-148,11%
Impuesto a las ganancias	4.287.019	(2.349.577)	6.636.596	-282,46%
Ganancia neta e integral del período	4.688	6.551.918	(6.547.230)	-99,93%

Ricardo O. Chacra
Presidente

PRINCIPALES VARIACIONES EN EL RESULTADO DEL EJERCICIO

(información no cubierta por el Informe de los auditores independientes)

Ingresos ordinarios:

Los ingresos ordinarios del período finalizado el 30 de junio de 2025, expresados en miles de pesos y en moneda constante, ascendieron a \$4.948.637, lo que representa una disminución interanual del 37,47% en comparación con el mismo período de 2024, cuando se registraron ingresos por \$7.914.515. Dentro de este rubro, las ventas de petróleo mostraron una caída del 50,0%, como resultado de una disminución del 37% en el volumen vendido. Esto se debió principalmente a que en el primer semestre de 2024 se vendieron stocks que representaron un 42% más que lo producido en el período, mientras que, en 2025, los volúmenes vendidos representaron un 92% de los producido en el período. Por su parte, las ventas de gas natural registraron una disminución interanual del 38,7%, también en moneda constante, explicada principalmente por la reducción de los precios de comercialización y por una reducción en los volúmenes comercializados.

Costo de ventas:

El costo de ventas disminuyó un 17,17% entre ambos periodos, al pasar de \$8.461.498 a \$7.008.368 expresados en miles de pesos y en moneda constante. Las variaciones más significativas se registraron en los rubros Depreciación de propiedad, planta y equipo, Transporte y fletes, Gastos de mantenimiento y remediación. Esta disminución se debió principalmente a la optimización de los costos de operación.

Gastos de comercialización:

Los gastos de comercialización expresados en miles disminuyeron en \$ 303.450 entre ambos periodos. Los principales rubros afectados fueron Almacenaje y tratamiento de hidrocarburos y Transportes y fletes debido al menor volumen exportado.

Gastos de administración:

Los gastos de administración expresados en miles disminuyeron en \$ 534.813 en moneda constante, observándose principalmente una disminución de los costos en el rubro Honorarios y retribuciones por servicios.

Otros egresos, netos:

Este rubro principalmente se dio una disminución expresada en miles y en moneda constante en \$ 118.735 debido a que en este período se cobró el crédito por el acuerdo arbitral conciliatorio celebrado con YPF en el ejercicio precedente.

Resultados financieros, netos:

Los resultados financieros netos, expresados en miles, reflejaron una pérdida de \$ 756.327 en el periodo finalizado el 30 de junio de 2025, lo que implica una menor ganancia de \$ 12.628.076,

Ricardo O. Chacra
Presidente

atribuible principalmente a una variación del ajuste por inflación menos significativa respecto al periodo anterior y a una menor devaluación del tipo de cambio.

Impuesto a las Ganancias

El impuesto a las ganancias reflejó una ganancia, expresada en miles, de \$ 4.287.019 generada principalmente por el resultado impositivo del período y los efectos del ajuste por inflación impositivo.

Resultado neto e integral del período:

Como consecuencia de lo descrito, el resultado neto e integral del período al 30 de junio de 2025 ha sido una ganancia de \$ 4.688 expresado en miles y en moneda constante en línea con lo expuesto en párrafos anteriores.

Ricardo O. Chacra
Presidente

2. Estructura patrimonial comparativa:

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de junio de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021.

Cifras expresadas en miles de pesos

	30/06/2025	30/06/2024	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2021
Activo no corriente	22.084.703	32.737.157	39.600.313	46.868.958	50.652.309
Activo corriente	20.527.240	10.133.352	4.478.292	14.705.744	14.586.241
Total del activo	42.611.943	42.870.509	44.078.605	61.574.702	65.238.550
Patrimonio neto	1.001.741	3.388.006	1.800.442	3.988.381	6.945.150
Pasivo no corriente	24.788.432	6.213.586	7.948.249	10.027.959	9.141.630
Pasivo corriente	16.821.770	33.268.917	34.329.914	47.558.362	49.151.770
Total del pasivo	41.610.202	39.482.503	42.278.163	57.586.321	58.293.400
Total del pasivo y patrimonio neto	42.611.943	42.870.509	44.078.605	61.574.702	65.238.550

3. Estructura de resultados comparativa:

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de junio de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021.

Cifras expresadas en miles de pesos

	30/06/2025	30/06/2024	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2021
(Pérdida) Utilidad bruta	(2.059.731)	(546.983)	(179.933)	1.838.430	4.717.017
Gastos de comercialización, administración y exploración	(1.456.817)	(2.295.080)	(2.400.547)	(2.870.748)	(2.145.703)
Otros (egresos) ingresos, netos	(9.456)	(128.191)	1.525.229	(1.158.795)	(72.225)
Resultados financieros, netos	(756.327)	11.871.749	(1.527.155)	1.117.528	3.126.264
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(4.282.331)	8.901.495	(2.582.406)	(1.073.585)	5.625.353
Impuesto a las ganancias	4.287.019	(2.349.577)	1.533.690	(386.402)	(4.376.301)
Ganancia (Pérdida) neta e integral del período	4.688	6.551.918	(1.048.716)	(1.459.987)	1.249.052

4. Estructura del flujo de efectivo comparativa:

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de junio de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021.

Cifras expresadas en miles de pesos

	30/06/2025	30/06/2024	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2021
Flujo de efectivo de las operaciones	13.035.718	1.235.949	3.396.812	(1.353.065)	4.023.132
Flujo de efectivo de las actividades de inversión	(77.799)	(150.541)	453.774	(5.224.090)	(1.557.053)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación	(1.653.575)	(64.791)	(4.705.833)	(17.991)	(16.894)
Aumento / (Disminución) neta del efectivo y equivalentes	11.304.344	1.020.617	(855.247)	(6.595.146)	2.449.185

5. Índices comparativos:

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de junio de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021.

	30/06/2025	30/06/2024	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2021
Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente)	1,22	0,30	0,33	0,31	0,30
Solvencia (Patrimonio neto/Pasivo total)	0,02	0,09	0,04	0,07	0,12
Inmovilización del Capital (Activo no corriente/Activo total)	0,52	0,76	0,90	0,76	0,78
Rentabilidad (Resultado del período/Patrimonio neto promedio)	0,00	(2,07)	(0,37)	(0,27)	0,22

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07 -agosto - 2025
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Fernando G. del Pozo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ricardo O. Chacra
Presidente

6. Perspectivas futuras

A pesar de la devaluación del peso frente al dólar de diciembre de 2023, la evolución de la inflación respecto del tipo de cambio en 2024 ha vuelto a generar un incremento de costos operativos en dólares. En ese contexto, la Sociedad continúa trabajando fuertemente en la adecuación de las operaciones y costos operativos que permitan mejorar la economicidad de los activos.

Respecto de la posición financiera de la empresa, la sentencia favorable respecto del Programa Petróleo Plus y la cobranza ocurrida en 2025 relativa al acuerdo conciliatorio por el reclamo arbitral permitirán una mejora sustancial respecto de los pasivos financieros reestructurados concursalmente. Adicionalmente, la empresa continúa con la implementación y ejecución de proyectos que permitan fortalecer los niveles de producción. En ese marco, durante 2025 se espera avanzar en las negociaciones con la Provincia de Tierra del Fuego a los efectos de obtener la prórroga de las Concesiones, lo que permitirá contar con los plazos necesarios para poder realizar inversiones que permitan incrementar los niveles de producción. Adicionalmente, se está trabajando con potenciales inversores a los efectos de fortalecer la situación financiera de la empresa permitiendo la realización de las inversiones necesarias para incrementar los niveles de producción de hidrocarburos de la Sociedad.

ROCH continuará con su política de buena performance en el de manejo del medio ambiente, seguridad e higiene mediante la implementación de campañas y políticas de mejora constantes.

Ricardo O. Chacra
Presidente